

Si en la peana (1) de un amor sencillo, Sus armas con esta ave marcar pudo. Vuelva al yunque sus armas el martillo, Que con la "cruz de esta águila" (2) á su escudo Lo fuerte sobraré para "castillo" (3).

(El segundo 15 de Enero de la corte mexicana, etc., etc., págs. 224.)

La fortuna es voluble; y aunque el águila mexicana pudo ya considerarse absuelta del anatema que en el siglo anterior le fulminó el Sr. Palafox, y en los sucesivos continuara formando, con privilegio y permiso del virrey, el escudo de la "Gaceta" del P. Sahagún y Arévalo, parece que el año de 1739, recibió un rudo golpe, cuyo recuerdo se conserva hasta hoy en el ángulo del atrio de San Hipólito. Allí se ve, en alto relieve, un indio rodeado de antiguos trofeos militares, volando por los aires y demostrando la más profunda aflicción, prendido por las garras de una águila.—En ese año se concluyó la reedificación de aquel templo, á expensas del Ayuntamiento, y no puede dudarse que el intento de este emblema, aparentemente absurdo y caprichoso, fuera el de inspirar á los indígenas horror por su ave favorita, en la que el escultor quiso, ciertamente, simbolizar al "demonio." El pensamiento fué ingenioso, y la elección del lugar acertada, pues allí se celebraba anualmente, el 13 de Agosto, la conmemoración de la conquista de la ciudad, con la fiesta cívica llamada del "Pendón."

Ni estos amaños, ni el padrón perpetuo de maldición y de infamia que se pensó haber erigido con ellos al antiguo símbolo de la nacionalidad mexicana, fueron parte para apearlo del lugar que con tanto trabajo se había procurado.—La proclamación de Fernando VI le dió por tercera vez una representación oficial en las medallas con que la conmemoró México, siendo su tipo idéntico al de las de Luis I.—Desde entonces, la antigua divisa del pueblo mexicano quedó en la pacífica posesión de formar el timbre de la nueva, aunque no en todas ocasiones ni con perfecta uniformidad.

La medalla acuñada en 1760, para solemnizar la coronación de Carlos III, presenta completo el escudo de las armas nuevas, timbrado por las antiguas, sin la culebra.

En el que adorna la portada de las Cartas de Hernán Cortés, publicadas en 1770 por el Ilmo. Lorenzana, se ven refundidos varios emblemas de una manera caprichosa, que tuvo bastante boga.—Representase el águila posando en la tierra, portando al cuello el escudo de armas de la ciudad.

En las medallas acuñadas el año de 1780, por el nacimiento del príncipe D. Carlos, figura solamente el antiguo emblema, según se describió en la *Gaceta* de Arévalo, correspondiente al año de 1729.

En el plano de la ciudad, levantada el año de 1782, por orden del virrey D. Martín de Mayorga, se reprodujo el escudo caprichoso de la portada de las Cartas de Cortés.

Las medallas acuñadas en 1789, con motivo de la proclamación de Carlos IV, solo presentan el escudo nuevo de la ciudad, portado por una águila en el pico.

La "Guía de forasteros" de 1789, que publicaba el virreinato con carácter oficial, presenta en su portada una singular mixtura. Vese en la parte superior la efigie de Nuestra Señora de Guadalupe, sostenida por dos ángeles sobre el asiento de México, representado por la plaza principal, figurando en primer término una águila con corona imperial, portando en el pecho las armas nuevas de la ciudad, y posando con ambos pies sobre una vibora.

(1) Alusión á la peña.

(2) La que forma el cuerpo con las alas extendidas.

(3) Alusión á las armas nuevas ó legales de la ciudad.

ra. El emblema remata con la siguiente inscripción.—*En GUADALUPE MARÍA de la gran México es guía.*—Esta podía considerarse como una transacción entre los afectos profanos de los cultores de la águila mexicana, y los escrúpulos religiosos del venerable obispo de la Puebla, que recomendaba un timbre semejante. El virreinato, sin preverlo, había reunido en esta vez dos símbolos que no muy tarde debían ser la enseña de una prolongada y sangrienta guerra.

El editor de la "Guía de forasteros" se cansó también de su divisa, y en 1794 cambió su portada, sustituyendo á la Virgen de Guadalupe las armas reales de España, descansando sobre las nuevas de la ciudad, sirviendo á ambas de peana las antiguas; coronada el águila con corona imperial y en la actitud de alzar el escudo.—Las medallas de la proclamación de Fernando VII en 1808, reprodujeron, con muy ligeros accidentes, el tipo de las de su padre, siendo éste el último favor en mi noticia que el gobierno español dispensó al emblema, que antes de dos años sería la divisa de los que peleaban contra los representantes del rey en nombre del rey mismo.

Trabada la guerra de independencia en 1810, los insurreccionados comenzaron á ejercer en el siguiente el derecho soberano de batir moneda, adoptando un tipo, que era una transacción entre todos los emblemas conocidos, lo mismo que entre los intereses disputados. El ejemplar que posee el Museo representa en el anverso ó cara donde se grababa el busto del rey, las armas nuevas de la ciudad, combinadas con las antiguas en la manera que se ven y han descrito en la medalla acuñada en 1760, para solemnizar la proclamación de Carlos III; sin otra diferencia que la ejecución artística, muy perfecta en ésta, muy defectuosa en la otra. Su leyenda es:—"Provincial, por la Suprema Junta de América." El cuerpo del reverso lo componen: un trofeo formado de un carcax con flechas, alabarda, arco preparado, y una honda, como armas que se estimaban propiamente mexicanas, y con las cuales principalmente se hacía entonces la guerra.—Su leyenda es:—"Ferdin, VII. Dei Gratia."—Desde esta época el águila tuvo ya una significación propia, y ocupó un lugar que no debía perder; siendo por lo mismo inconcebible, cómo el suspicaz gobierno colonial pudo tolerar en 1820, que la Academia de San Carlos acuñara una medalla honoraria en que se vé reproducido, con toda exactitud, el emblema actual de las armas nacionales.

El año siguiente se verificó la proclamación de la independencia; y en la medalla acuñada con tal motivo, se cambió el tipo anterior, colocando la culebra afianzada solamente por el pico del águila. Esta mudó también de postura, recobrando además su antigua corona imperial.—Seis días después, la soberana junta provincial gubernativa fijó definitivamente el tipo del escudo nacional, por su decreto de dos de Noviembre, declarando:—"Que las armas del imperio, para toda clase de sellos, fueran solamente "el nopal nacido de una peña que salía de la laguna, y sobre él parada en el pié izquierdo una águila con corona imperial."—A este precepto se ajustó la medalla acuñada en 21 de Julio de 1822, para solemnizar la proclamación de Iturbide como emperador; mas en la moneda se le varió su antigua postura, colocándola enteramente de frente.

A la caída del Emperador siguió un cambio en el escudo nacional, que adquirió y perdió algunos accidentes. La ley de 14 de Abril de 1823, previno:—"Que el escudo sea el águila mexicana, parada en el pié izquierdo sobre un nopal que nazca de una peña entre las aguas de la laguna,—y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico;" y que orlen este blasón dos ramas, la una de laurel y la otra de encina, "conforme al diseño que usaba el gobierno de los primeros defensores de la independencia."—"Que en cuanto al pabellón nacional, se esté al adoptado has-

ta aquí, con la única diferencia de colocar el águila "sin corona," lo mismo que deberá hacerse en el escudo."

Esta ley vino á decidir las controversias literarias, y aun las querellas privadas de partido, que hasta allí habían dividido á los literatos y á los políticos, sin dejarlos por esto en mejor acuerdo que antes.—El águila recobró la culebra que habían acreditado la historia moderna y la poesía; y los sectarios del antiguo régimen reformado, ayudados por los insurgentes viejos y por los neorepublicanos, se vengaron de los independientes ó insurgentes en la persona del fundador de la independencia, restituyendo al escudo nacional el tipo de la revolución. La moneda actual representa una inmensa página histórica, que no está mas que bosquejada.

La nueva ley solo sirvió para hacer resaltar la oposición que se nota entre su proyecto y su ejecución. El año siguiente (1824) se acuñó una medalla para conmemorar la elección del primer presidente de la República mexicana, verificada en la persona de D. MIGUEL FERNÁNDEZ, conocido con el nombre de GUADALUPE VICTORIA. Su reverso presenta el águila de perfil, según los antiguos mexicanos la dibujaron en la pintura que se ha citado de la fundación de México, descansando con los dos pies sobre la culebra, en actitud de destrozarla. El mismo tipo se dió á la moneda que circuló algún tiempo después, ignoro con cual autoridad, pues en las colecciones no se encuentra la ley que lo determine.

Una vez trazada la historia de las conquistas y reveses de nuestro escudo nacional, que otro podrá aumentar con la ayuda de nuevos datos, solo queda por resolver un problema de arqueología.—¿Cuál es el punto de la ciudad donde se supone el encuentro del águila, y que fué por consiguiente el primer asiento de sus fundadores?..... Veytia (*Hist. ant. de México, lib. II, cap. 18.*) dice que los antiguos historiadores indígenas, anónimos en su mayor parte, varían en la designación; y apoyándose, de los ócnocidos, en la autoridad de "Chimalpáin" señala el sitio donde ahora está edificada la iglesia de S. Pablo.—Si, como me parece seguro, el escrito de aquel autor á que se refiere, es la—"Historia ó Crónica mexicana, etc.,"—que MS. tengo á la vista, creo que se equivocó en su inteligencia. Refiriendo "Chimalpáin" la expulsión de los mexicanos del territorio de "Culhuacán" dice "que llegaron á un cierto lugar de la gran laguna de "Tenuchtitlán," que se dice "Temazcatitlán," donde está la iglesia de San Pablo."—En seguida expresa el número de años que emplearon en su peregrinación, desde la salida de "Aztlán," concluyendo con decir que fundaron á México dentro de la laguna, en el lugar donde hallaron el nopal y el águila, mas sin determinar cuál fuese éste.—El punto de "Temazcatitlán" fué el de la cuarta mansión que hicieron los mexicanos, después de su expulsión de "Culhuacán" (*Torquemada, Monarqu. Ind., lib. II, cap. 10, y lib. III, cap. 22.*) y desde el cual enviaron á AXOLOHUA en busca de un terreno propio para establecerse. "Chimalpáin" no nos dice de nuevo sino que el de la iglesia de San Pablo era el antiguo "Temazcatitlán," lo que tampoco me parece seguro.

Pero dejando á un lado esta cuestión, que no es la principal de nuestro intento, y ateniéndonos al testimonio de historiadores conocidos, hallamos en Torquemada, el más diligente investigador de nuestras antiguallas, que él hizo exquisitas investigaciones hacia fines del siglo XVI y principios del siguiente, para averiguar el punto de arqueología topográfica que nos ocupa, diciendo sobre él lo siguiente (cap. 22 prox. cit.):—"Este lugar (el del peñón con el nopal), según mejor razón que yo he podido averiguar y examinar, es "donde ahora está edificada" la iglesia mayor y plaza de la ciudad.—Nuestro D. Carlos de Sigüenza, que solía aspirar en sus investigaciones á una exactitud extrema, que no siem-

pre autorizan los monumentos, creía que "el nopal ó tunal estaba en el mismo sitio donde está la capilla del Arcángel San Miguel, en la santa iglesia Catedral."—Así lo dice Veytia (loc. cit.), adhiriéndose á su opinión.—Sigüenza podría tener razón; mas si él, como algunos otros, olvidó ó descuidó un hecho, sobre el cual no hay duda alguna, conviene á saber: que la "iglesia mayor" de que habla "Torquemada," no es la misma que la catedral actual, pues en esa fecha (1604), aún no se acababan sus cimientos, entonces la equivocación es sensible.—El Sr. D. Lucas Alamán (*Disertaciones, etc., 7 y 8*) ha ministrado abundantes y curiosos materiales para deslindar este punto, harto oscuro todavía, ocupándose de rectificar sus especies en la formación que tiene preparada del antiguo plano de la ciudad.—Lo más probable y mejor fundado es, que la área que actualmente ocupan la plaza y la catedral, fué el primer asiento de la tribu mexicana, y el lugar que sus pinturas designan como el del encuentro del águila.—Esta era venerada como un símbolo divino, y daba su nombre (*Cuauhtli*) al décimoquinto día del mes mexicano.—R. M. Z.

**Armas de los Mexicanos.**—Eran varias las armas defensivas y ofensivas de que se servían los mexicanos, y otras naciones de Anahuac. Las defensivas, comunes á nobles y plebeyos, á oficiales y soldados, eran los escudos, que ellos llamaban *chimalli*, que eran de diversas formas y materias. Algunos eran perfectamente redondos, y otros sólo en la parte inferior. Los había de *otalli*, ó cañas sólidas y flexibles, sujetas con gruesos hilos de algodón y cubiertas de plumas; y los de los nobles, de hojas delgadas de oro; otros eran de conchas grandes de tortugas, guarnecidos de cobre, de plata ó de oro, según el grado militar y las facultades del dueño. Unos eran de tamaño regular; otros tan grandes, que cubrían todo el cuerpo cuando era necesario, y cuando no, los doblaban y ponían bajo del brazo, á guisa de nuestros paraguas. Probablemente serían de cuero, ó de tela cubierta de hule ó resina elástica. Los había también muy pequeños, menos fuertes que vistosos, y adornados de plumas; pero estos no servían en la guerra, sino en los bailes que hacían imitando una batalla.

Las armas defensivas, propias de los oficiales, eran unas corazas de algodón de uno y aun dos dedos de grueso, que resistían bastante bien á las flechas, y por esto las adoptaron los españoles en sus guerras contra los mexicanos. El nombre *ichcahuepilli* que estos le daban, fué cambiado por aquellos en el de *escaupil*. Sobre esta coraza, que sólo cubría el busto, se ponían otra armadura, que además del busto cubría los muslos y la mitad del brazo. Los señores solían llevar una gruesa sobreveste de plumas, sobre una coraza compuesta de pedazos de oro y de plata dorada, con la que no sólo se preservaban de las flechas, sino de los dardos y de las espadas españolas, como lo asegura el conquistador anónimo. Además de estas prendas que servían de defensa al busto, á los brazos, á los muslos y aun á las piernas, metían la cabeza en una de tigre ó de serpiente, hecha de madera, con la boca abierta y enseñando los dientes, para inspirar miedo al contrario. Todos los nobles y oficiales se adornaban la cabeza con hermosos penachos, procurando por estos medios dar mayor realce á su estatura. Los simples soldados iban desnudos, sin otro vestuario que la cintura que usaban por decencia; pero fingían el vestido que les faltaba, por medio de los diversos colores con que se pintaban el cuerpo. Los historiadores europeos, que tanto se maravillan de este y otros usos extravagantes de los americanos, no saben que los mismos eran comunísimos en las antiguas naciones de Europa.

Las armas ofensivas de los mexicanos eran la flecha, la honda, la maza, la lanza, la pica, la espada y el dardo. El arco era de una madera elástica y difícil de romperse, y la cuerda de nervios de animales, y de pelo

de ciervo hilado. Había arcos tan grandes (y aun los hay todavía en algunas naciones de aquel continente,) que la cuerda tenía cinco pies de largo. Las flechas eran varas duras, armadas de un hueso afilado, ó de una gruesa espina de pez, de puntas de pedernal, ó de itzli. Eran agilísimos en el manejo de esta arma, á cuyo ejercicio se acostumbraban desde la niñez, estimulados por los premios que les daban sus padres y maestros. Los tehuacanenses principalmente, eran famosos por su destreza en tirar tres ó cuatro flechas al mismo tiempo. Las cosas maravillosas que se han visto hacer en nuestros tiempos á los tarahumares, á los yaquis y otros pueblos de aquellas regiones que conservan el arco y la flecha, nos hacen conocer lo que hacían antiguamente los mexicanos. Ninguno de los pueblos de Anáhuac se sirvió jamás de flechas envenenadas, quizás porque deseaban coger vivos á los prisioneros para sacrificarlos.

El *miquiahuitl*, llamado entre los españoles espada, porque era el arma que entre los mexicanos equivalía á la espada del antiguo continente, era una especie de bastón, de tres pies y medio de largo, y de cuatro dedos de ancho, armado por una y otra parte de pedazos agudos de piedra itzli, fijos en el bastón y tenazmente pegados á él con goma laca. Estos pedazos tenían tres dedos de largo, y uno ó dos de ancho, y el grueso de las antiguas espadas españolas. Eran tan cortantes, que, según el testimonio del P. Acosta, se ha visto con una de aquellas armas cortar la cabeza á un caballo de un solo golpe; pero sólo el primero era terrible, porque las piedras se embotaban muy pronto. Llevaban esta arma atada al brazo con una cuerda, para que no se escapase al dar los golpes. La forma del *maquiahuitl* se halla en las obras de muchos escritores.

Las picas de los mexicanos tenían en vez de hierro una gran punta de piedra ó de cobre. Los chinantecas, y algunos pueblos de Chiapan, usaban picas tan desmesuradas, que tenían diez y ocho pies de largo, y de ellas se sirvió Cortés contra la caballería de su rival Pánfilo Narváez.

El *tlacochtli*, ó dardo mexicano, era de *otatl* ó de otra madera fuerte, con la punta endurecida al fuego, ó armada de cobre, de itzli ó de hueso, y muchos tenían tres puntas, para hacer tres heridas á la vez. Lanzaban los dardos con una cuerda, para arrancarlos después de haber herido. Esta es el arma que más temían los españoles, pues solían arrojarla con tanta fuerza, que pasaba de parte á parte á un hombre. Los soldados iban por lo común armados de espada, arco, flechas, dardo y honda. No sabemos si se servían también en las guerras de las segures.

**Armenta Santo Domingo.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 691 habitantes, de los que 336 son hombres y 355 mujeres, por lo que tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador.

**Situación topográfica.**—Este pueblo está ubicado en terreno plano, y la jurisdicción es una extensa planicie.

Está situado entre un bosque de palmeras de coco, plátanos y otros árboles frutales. Sus habitantes son de raza africana, de carácter indolente, poco afectos al trabajo y muy dados á los vicios. Pagan con exactitud sus contribuciones; se dedican á la agricultura; pero sus productos apenas alcanzan para cubrir sus necesidades. Las enfermedades reinantes son las fiebres cerebrales.

**Límites.**—Confina al N. con Cortijos, al E. con Estancia Grande, al O. con Tapextla, y al S. con el Mar Pacífico.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 16 leguas cuadradas, pues tiene de N. á S. cuatro leguas, y de E. á O. cuatro.

**Altitud.**—Su altura sobre el nivel del mar es de 30 metros.

**Temperatura.**—Su clima es caliente, y el aire dominante es el del SO.

**Viento á que queda esta población.**—Está al SO. de la cabecera del Distrito, y al SO. de la capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la cabecera 15 leguas, y de la capital del Estado 95.

**Orografía.**—No tiene montañas ni lomas. Toda la jurisdicción es una extensa llanura.

**Hidrología marítima.**—Desde la Barra de Vizcaino que linda su jurisdicción de costa con Pinotepa Nacional, hasta la Barra del Castillo que confina con Tapextla, toda su extensión es de costa cerrada y mar siempre agitado, y sin puerto, bahía, ensenada, rada, surgidero, arrecife ó isla. Su extensión es de cuatro leguas de E. á O. Dista la costa de la población dos leguas. El viento reinante es el del SO.

**Hidrología fluvial.**—Corre por la jurisdicción al N. y S. el río La Junta que nace en el lugar nombrado San Felipe en la misma jurisdicción, y desemboca al Mar Pacífico por la Barra del Vizcaino. El arroyo el Capulín que corre á inmediaciones de la población, y nace cerca de ella en el Barrio Viejo, y desagua en el río La Junta ya mencionado.

**Edificios públicos.**—Tiene una iglesia, una casa municipal y una cárcel, todo de palos, tierra y techos de zacate.

Un panteón de cerca de palos; el valor de estos edificios es \$58.

**Armenta** (FR. FRANCISCO DE). Natural de México; maestro y provincial de la Provincia de Nuestra Señora de la Merced, catedrático de vísperas, de filosofía y escritura en la Universidad, y rector del colegio de San Ramón. Murió electo obispo de Nicaragua, á 18 de Diciembre de 1659.

**Armería.** Hacienda de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 98 habitantes. Se halla situado en la margen derecha del río de su nombre, á 50 kilómetros al S. SO. de la ciudad de Colima.

**Armería.** Río que riega los Estados de Jalisco y Colima. Nace en el cantón de Autlán del primero, en donde es conocido con el nombre de Tuxcacuesco, pasa por las orillas de este pueblo, entra en territorio del Estado de Colima, siendo conocido primero con el nombre de Nahualapa, pasa al O. y á tres leguas de la capital, recibiendo cerca del lugar llamado el Pedregal el río de Colima, y más arriba el formado por los de Comala y Suchitlán. Sigue su curso al Sur y desagua en el mar por la Boca de Pascuales, después de un curso de 294 kilómetros, siendo navegable por espacio de doce millas por botes y pequeñas lanchas.

**Armijo** (FRANCISCO DE P.) El Sr. Dr. D. Francisco de P. Armijo, uno de los profesores de medicina de quienes se conserva más grato recuerdo en México, nació en el pueblo de Tepecoacuilco (Estado de Guerrero), el 23 de Enero de 1821, hijo del General D. José Gabriel Armijo, y de la Señora Doña Petra Sañudo.

Las enfermedades que padeció desde niño, no fueron un obstáculo para que obtuviese una instrucción primaria rápida y perfecta. Una vez terminada ésta, ingresó al Colegio de San Ildefonso de México, en donde estudió latinidad y filosofía, sustentando con lucimiento el segundo acto de física, y obteniendo en todos sus exámenes honrosas calificaciones.

Resuelto Armijo á adoptar por carrera científica la de medicina, y no estando organizada todavía la escuela en la forma que más tarde llegó á alcanzar y que conserva en nuestros días, tuvo que cursar química en la Escuela de Minas y botánica en el Palacio Nacional, asistiendo á las cátedras que allí se daban. El idioma francés lo aprendió en lo particular.

Distinguióse en sus estudios médicos, obteniendo el

primer lugar en la cátedra de anatomía, y el nombramiento de Jefe de la primera sección de disecciones. También mereció en el primer año el segundo premio, y el primero en el posterior.

El 6 de Diciembre de 1844 presentóse á examen general, y fué aprobado, por unanimidad, por los doctores Martínez del Río, Pascua, Hidalgo Carpio, y Bustillos que formaron el jurado.

El Dr. Armijo, desde el momento en que recibió el título profesional, comenzó á ejercer la medicina, observando, como se lee en *La Gaceta*, "la más estricta moralidad médica que corresponde á un profesor honrado, y la conducta humanitaria que revela un corazón filantrópico y caritativo."

En 1845 fijó su residencia en la villa de Guadalupe, permaneciendo allí ocho años, en uno de los cuales (1847), asistió con esmero á los heridos que fueron conducidos á aquella población después de la ocupación de la capital por los americanos invasores, hasta entregarlos al médico cirujano del ejército que fué á encargarse de ellos. Iguales servicios había prestado, con no menor consagración, en el hospital de San Juan de Dios, cooperando á la asistencia de otros, heridos en las contiendas políticas.

En Guadalupe mereció el Dr. Armijo la estimación y confianza del vecindario, por las excelentes dotes que como médico y como caballero poseía.

Establecido después en México, fué nombrado, el 13 de Junio de 1856, cirujano del Cuerpo Médico Militar, y desempeñó por algún tiempo el cargo de profesor del Hospital militar de instrucción.

Residió aún en Guadalupe, cuando fué designado Director del hospital de San Juan de Dios (hoy llamado de Morelos), en el que trabajó con asiduidad y conciencia hasta el día de su muerte.

En 1857 recibió de manos del Presidente Comonfort la condecoración de la Paz, y en el siguiente funcionó como regidor del Ayuntamiento de México. La Compañía Lancasteriana se honró contándole entre sus miembros más distinguidos, como le contaron todas las asociaciones médicas: la de Beneficencia, la Filoiátrica, la Academia, en la que fué nombrado redactor del periódico en la sección de Patología; fué socio adjunto del Consejo central de Salubridad, y por último, titular de la actual Academia de Medicina de México.

Tuvo siempre el Dr. Armijo numerosa clientela, que hacía grande aprecio de sus virtudes y de su ciencia. Varias corporaciones religiosas, como las de la Enseñanza Antigua y Capuchinas de Guadalupe, y algunos colegios, como el de San Ildefonso, y Tecpan de Santiago, le tuvieron largos años por su médico.

Falleció el día 3 de Junio de 1873.

No hay en la vida del profesor de quien acabamos de hablar rasgos extraordinarios de aquellos que cautivan el ánimo, ni relación de descubrimientos científicos de alta importancia para la humanidad. Deslizóse tranquila y apaciblemente la existencia del Dr. Armijo, y no da materia para extenderse, como en otros casos lo hemos hecho; mas no por eso es ménos digno de recordación el doctor inteligente, el filántropo ciudadano que puso al servicio de la sociedad los conocimientos que poseía, y que se distinguió no sólo por éstos, sino por sus excelentes cualidades personales. Hombre verdaderamente modesto, el Dr. Armijo encontraba llenas por completo sus aspiraciones, agotando los recursos de la ciencia en la cabecera del lecho de sus clientes, sin buscar aplausos, sin proclamar los triunfos que tantas veces coronaron sus nobles esfuerzos. Sacerdote de la medicina, llenaba su misión humanitaria con el celo y desinterés que no son comunes en nuestros días. Por eso al morir dejó un gran vacío en nuestra sociedad, que bendice todavía su memoria. Fué de aquellos á quienes no llegan nunca los tiros de la envidia, porque hu-

yen de llamar la atención, y se conforman con el modesto título de hombres honrados. Y no solo este dictado le corresponde, sino también el muy honorífico de útil á sus semejantes.

La Academia de Medicina, deseando perpetuar la memoria del Dr. Armijo, publicó el retrato del distinguido profesor, y unos breves apuntes biográficos, debidos al Dr. Labastida, en el tomo X de *La Gaceta*.—F. SOSA.

**Armisticio** (DE 21 DE AGOSTO Á 8 DE SETIEMBRE DE 1847). Ya se ha hablado de la política siniestra de los Estados Unidos de Norte-América, y del origen de la guerra que ha ensangrentado el suelo de nuestra patria: como se ha visto, la diplomacia abandonó la cuestión á las armas cuando el ejército de aquella república dió una muestra de hostilidad, avanzando sobre nuestro territorio, y apoderándose del Frontón de Santa Isabel. —Desde ese día no se oyó más que el grito terrible de "guerra;" y como un sol sucede á otro sol, así se sucedieron las escenas de sangre y exterminio, hasta que los caballos del Norte llegaron á pisotear las riuueñas y fértiles campiñas del hermoso valle de México, y los degenerados descendientes de Guillermo Penn vinieron á insultar los sepulcros de nuestros padres..... Entonces hubo un momento de tregua, momento solemne del cual nos vamos á ocupar.

Terminaba el aciago día 20 de Agosto: el estallido del cañón retumbaba aún en los oídos de los mexicanos; las sangrientas batallas de Padierna y Churubusco acababan de pasar, y el ejército invasor se encontraba triunfante en las puertas de la ciudad. Los ánimos estaban fatigados, los restos de nuestras tropas desmoralizados y perdidos, y la confusión y el desorden se habían apoderado de todas las clases de la sociedad: necesaria sería, pues, la pluma de Tácito ó la de Machiavelo, para pintar con el colorido propio la horrenda situación en que se encontraba la más hermosa capital del Nuevo Mundo.

En circunstancias tan angustiadas, el general Santa-Anna se retiró á Palacio poseído de una atroz desesperación, por los sucesos desgraciados de la guerra: reuniéronse allí los ministros y otras personas de distinción, y el Presidente tomó la palabra para hacer una larga reseña de los esfuerzos que durante el día se habían hecho para lograr algún triunfo, y del estado lamentable en que se encontraban nuestras fuerzas, lamentando con manifestar que era indispensable recurrir á una tregua para tomar un corto respiro. Varias fueron las opiniones que allí se expusieron: pero la que dominó absolutamente, fué la de que se negociase una suspensión de armas por medio del ministro plenipotenciario de España, y del cónsul general de Inglaterra.

Al efecto, el Sr. Pacheco, ministro de Relaciones, se dirigió á los Sres. Bermúdez de Castro y Mackintosh, quienes se prestaron á llevar á cabo esta combinación; mas los acontecimientos se efectuaron de una manera más favorable al decoro nacional.

El ejército americano, no obstante sus triunfos, estaba también desfallecido; no era poca la sangre que le había costado el conquistar su ventajosa posición; necesitaba, pues, un descanso, y el general Scott para lograrlo, pasó al general Alcorta, ministro de la Guerra, una nota, en la que después de lamentar la sangre vertida en la guerra *desnaturalizada* (1) que sostenían las dos grandes repúblicas de este continente, manifestaba que era tiempo de que sus diferencias fuesen arregladas políticamente, para lo cual se encontraba en aquel ejército un comisionado de los Estados Unidos, investido con plenos poderes. "Para facilitar, decía el general Scott, que las

(1) El original inglés decía *of nature*, por cuya traducción no dejó de haber algunas escenas un tanto desagradables en el interior del gabinete.